

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL CENTENARIO DE LA GESTA DEL ALCÁNTARA (1921-2021)

La Academia de Caballería convoca un concurso para el diseño de un logotipo destinado a identificar las actividades que se desarrollen con motivo del centenario de la actuación del Regimiento de Caballería Alcántara nº 14 en la protección de la retirada de Annual el verano de 1921, conocida como “Gesta del Alcántara”.

BASES:

1. OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de las actividades que con motivo de la conmemoración del Centenario de la Gesta del Alcántara en el año 2021 se desarrollen por parte de la Academia de Caballería, el Regimiento de Caballería Alcántara 10 y resto de unidades de caballería, así como cualquier otra entidad autorizada por el Coronel Director de la Academia de Caballería, como exponente de las virtudes de sacrificio, audacia y abnegación del Arma de Caballería.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad, tanto de forma individual como colectiva. Quedan excluidos los miembros del jurado y las personas que guarden parentesco de primer grado con ellos.

3. TEMA

El logotipo consistirá en un elemento gráfico que identifique claramente la Gesta del Alcántara, el espíritu de la Caballería y transmita los valores que representan.

Es importante tener en cuenta que el logotipo final se deberá aplicar a diferentes formatos tanto impresos (escritos, cartas, *roll up*, etc.) como online (correo electrónico, página web, redes sociales, etc.) por lo que el diseño debe permitir su adaptación a estos formatos.

Las propuestas de logotipo deben ser originales e inéditas. Los participantes eximen a la organización convocante de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que éstos pudieran incurrir.

4. PRESENTACIÓN

Los participantes podrán presentar un máximo de dos logotipos originales.

a. Inscripción

Los diseños de logotipo se podrán enviar vía correo electrónico a memorialcaballeria@et.mde.es o incluido en un sistema de almacenamiento (pendrive, CD o similar) a la Academia de Caballería (paseo Zorrilla 2, 47002,

Valladolid).

El correo electrónico o sistema de almacenamiento remitido deberá contener la siguiente información:

- Asunto: CONCURSO LOGOTIPO CENTENARIO GESTA DEL ALCÁNTARA
- Imagen o imágenes jpg con los diseños presentados.
- Documento en formato pdf con los siguientes datos:
 - Título del logotipo.
 - Nombre y apellidos del autor/a.
 - Dirección postal
 - Teléfono de contacto.
 - Email de contacto.

Los logotipos propuestos deberán ir acompañados de un argumento con la interpretación que el autor hace de su diseño.

b. Formato

Los logotipos consistirán en una representación gráfica o simbólica, sin leyenda, aunque podrán incluirse algunos caracteres alfanuméricos.

Deberán presentarse en formato JPG, con relación de aspecto 4:3 y una resolución en torno a los 24 mega pixel.

c. Plazos

El plazo de presentación de diseños de logotipo finalizará a las 24:00 horas del 12 de noviembre de 2020.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará:

- Identificación con la Gesta del Alcántara (4 puntos).
- Originalidad, claridad, creatividad y capacidad de permanecer en la memoria (3 puntos).
- Aplicabilidad a los diferentes medios y soportes: correo electrónico, páginas web, redes sociales y medios impresos (3 puntos).

6. PREMIO

Se elegirán tres finalistas, a los se hará entrega de una medalla conmemorativa del Centenario de la Gesta del Alcántara.

De entre los tres finalistas, se elegirá al logotipo ganador final del concurso, al que se hará entrega de una placa conmemorativa del concurso con el logotipo del Centenario de la Gesta del Alcántara.

7. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

a. Órgano gestor

La gestión y organización del concurso correrá a cargo de la Academia de

Caballería, a través de la Secretaría Institucional del Arma de Caballería. Para cualquier aclaración o consulta, los interesados podrán ponerse en contacto por teléfono (983345648) o por e-mail (memorialcaballeria@et.mde.es).

b. Jurado

El jurado del concurso estará formado por:

PRESIDENTE DE HONOR:

Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina

PRESIDENTE:

Coronel Director Academia de Caballería

VOCALES:

Coronel Jefe del Regimiento de Caballería Alcántara 10

Coronel Secretario del Arma de Caballería

Suboficial Mayor de la Academia de Caballería

Suboficial Mayor del Regimiento de Caballería Alcántara 10

SECRETARIO:

Subteniente de la Secretaría Institucional del Arma de Caballería

c. Fallo

La decisión del jurado se adoptará por mayoría de votos emitidos y será inapelable. El fallo del jurado se dará a conocer el 26 de noviembre de 2020 mediante notificación vía correo electrónico al ganador. Asimismo, la decisión del jurado se hará pública a través de nota de prensa y página web de la ACAB.

d. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en la Academia de Caballería con ocasión del acto de inauguración del curso académico 2021-22 (fecha por confirmar en noviembre de 2021).

8. DERECHOS DE PROPIEDAD

El autor del diseño ganador cede en exclusiva a la Academia de Caballería los derechos de explotación del trabajo ganador y de propiedad industrial de la obra, según lo establecido en los artículos 17 y 48 del Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por lo que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Los ganadores se harán totalmente responsables frente a reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer con respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, que comunicará a cada participante su decisión.